

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DB/1616 (EL “FIDEICOMISO” O “FIBRA INN”), EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021.**

La suscrita Licenciada Lizeth Mariel Pedraza Nava, en carácter de Secretaria del Comité Técnico del Fideicomiso, hago constar un extracto de los acuerdos adoptados por el Comité Técnico del Fideicomiso el día 22 de diciembre de 2021, en el único punto del orden del día que en tal fecha se trató, mismo que enseguida se transcribe:

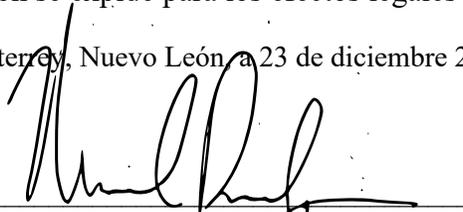
***1. Propuesta de ratificación de Deloitte como Auditor Externo del Fideicomiso para el ejercicio 2021.***

(...)

***Resolución: El Comité Técnico aprueba (i) la ratificación de Deloitte como Auditor Externo del Fideicomiso para el ejercicio 2021; y (ii) el pago de \$3,950,000.00 Moneda Nacional a favor de Deloitte como Auditor Externo del Fideicomiso por concepto de auditoría de estados financieros consolidados de Fibra Inn y subsidiarias 2021.***

La presente Certificación se expide para los efectos legales a los que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de diciembre 2021.



---

**Lizeth Mariel Pedraza Nava**  
Secretaria del Comité Técnico  
del Fideicomiso